

Introducción

La política del Banco de la República tiene como objetivo preservar la estabilidad de precios. La Constitución y el ordenamiento legal que rige la actividad del Emisor, prescriben que se debe orientar a reducir de forma sistemática la inflación. Para cumplir con este cometido el Banco establece una meta anual para la inflación y maneja los instrumentos de política monetaria, cambiaria y crediticia a su cargo para lograrla. De esta forma, la política del Emisor busca crear un ambiente de estabilidad que promueva el crecimiento económico sostenido.

Un ambiente de equilibrio macroeconómico le permite a los empresarios y trabajadores hacer previsiones sobre la evolución futura de las variables relevantes que afectan su actividad económica. La estabilidad de variables nominales tales como los precios de bienes y servicios, la tasa de interés, la tasa de cambio, los salarios y los precios de los insumos de la producción, crea las condiciones propicias para que los agentes económicos puedan desarrollar su laboriosidad y su capacidad de empresa.

En el presente año la economía colombiana ha vivido turbulencia en los mercados cambiario y monetario. Tal como se expone en las siguientes páginas, esta situación no es fortuita ni intempestiva. La misma se deriva, de una parte, de la evolución de la economía durante lo corrido de la presente década. En particular, el desarreglo creciente de las finanzas públicas y el déficit persistente en la cuenta corriente de la balanza de pagos son fuente de creciente inestabilidad. De otra parte, el entorno internacional ha sido afectado por los problemas recientes de los países asiáticos, que han repercutido en una actitud cautelosa y de escrutinio en los mercados financieros internacionales frente a las economías en desarrollo.

El presente Informe al Congreso de la República contiene una descripción de la política adelantada por el Emisor en los ámbitos monetario, crediticio y cambiario. Describe, también, los hechos que perturbaron estos mercados y las acciones adoptadas para enfrentarlos. Como es usual, se hace un análisis de la situación inflacionaria experimentada durante el primer semestre de 1998. Si bien los resultados en este frente al mes de junio no son satisfactorios, en las páginas que siguen se proveen los argumentos que permiten tener optimismo sobre la evolución de la inflación hacia el futuro y justifican mantener la meta de inflación de 16% para el presente año. Acto seguido, se presentan las consideraciones que han llevado al Emisor a defender la banda cambiaria a lo largo del año.

Por último, se hace una evaluación general de la situación macroeconómica, en la cual se analiza la dinámica actual de la actividad económica y el empleo, y se enfatiza la necesidad de corregir el desequilibrio de las finanzas públicas y de disminuir el déficit de la cuenta corriente de la balanza de pagos. El ordenamiento de las finanzas públicas debe estar encaminado no sólo a reducir el déficit del sector público no financiero, sino, además, a reorientar el gasto de este sector hacia fines con una alta rentabilidad económica y social de largo

plazo. En este propósito es fundamental el concurso decidido del Congreso de la República.

La Junta Directiva del Banco de la República aspira a continuar la coordinación del manejo de la política macroeconómica con el nuevo gobierno, de tal suerte que se logre una reducción gradual de la inflación hasta llegar a un dígito, en un ambiente de recuperación del crecimiento económico y de control de los desequilibrios fiscal y externo.